



Procesando. Por favor aguarde...



Manzur Soraya

Salir

Versión 3.2.0

U.N.C.

11:25:50

20/04/2018

Período 4/2018



Legajo

Cargos



Legajo: 48369

Agente: VOLONTE, MARIELA SOLEDAD CUIL: 23-31554246-4 Estado: Activo Antigüedad: ⌚

Búsqueda Avanzada

Columna

Condición

Valor

Agregar filtro

Filtrar

Limpiar

Lista de Cargos

Az

Código	Categoría Descripción	Dedicación		Escalafón		Dep.	Cargo				En Licencia	Observación		
		Descripción	Horas	Código	Carácter		Número	Alta	Baja	Vínculo				Asociado
111	Profesor Adjunto	Simple	10,00	DOCE	INTS	06	305288	01/04/2018	31/08/2018	288889		No		
228	Hs. Cátedra Terciari	Sin Dedicación	10,00	DOCE	INTE	06	288888	01/04/2017	30/04/2017	288888		No		
111	Profesor Adjunto	Simple	10,00	DOCE	INTS	06	288889	01/04/2017	31/03/2018	278760		No		
228	Hs. Cátedra Terciari	Sin Dedicación	10,00	DOCE	INTE	06	284049	01/12/2016	31/12/2016	284049		No		
228	Hs. Cátedra Terciari	Sin Dedicación	10,00	DOCE	INTE	06	281345	01/09/2016	30/09/2016	281345		No		
111	Profesor Adjunto	Simple	10,00	DOCE	INTS	06	278760	01/07/2016	31/03/2017	278760		No	Reemplaza Lic Vi...	
228	Hs. Cátedra Terciari	Sin Dedicación	30,00	DOCE	INTE	06	256854	01/04/2015	30/04/2015	256854		No		
228	Hs. Cátedra Terciari	Sin Dedicación	10,00	DOCE	INTE	06	248788	01/08/2014	31/08/2014	248788		No		
228	Hs. Cátedra Terciari	Sin Dedicación	30,00	DOCE	INTE	06	246536	01/06/2014	30/06/2014	246536		No		
228	Hs. Cátedra Terciari	Sin Dedicación	20,00	DOCE	INTE	06	235897	01/11/2013	30/11/2013	235897		No	SE RECTIF. RD 36...	

Página 1 de 2

Legajo

Manzur Soraya
Soledad Mariela

**JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA Nº 48

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 11.00hs. del día 20 de abril de 2018, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por R.H.C.D. Nº 62/2018, para proceder al estudio del Expediente CUDAP: EXP-UNC: 21082/2018, en el cual los apoderados del Grupo de Electores "CONFLUIR" presentan candidatos para el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia Médicas; Considerando:

- Que, como candidata suplente por el estamento de Profesores Asistentes se presenta una docente "JULIETA HUERGO", con firma autógrafa donde puede leerse el uso del nombre "JULIETA";
- Que, en el padrón de Profesores Asistentes no se encuentra una docente con ese nombre, pero en el estamento de Profesores Adjuntos se encuentra una docente cuyo nombre es "JULIANA HUERGO", con el mismo D.N.I. de la anterior nombrada;
- Que, el párrafo tercero del Artículo 3º de la R.R. Nº 75/2018 establece lo siguiente: "...Independientemente de los criterios así establecidos para el accionar de las Juntas Electorales, cualquier miembro de la comunidad en condiciones de estar incluido en más de un padrón, podrá optar por figurar en otro padrón diferente al fijado por la Junta Electoral..." "...El cambio de padrón se solicitará mediante nota dirigida a la Junta Electoral de la Unidad Académica en la que desea empadronarse hasta el último día del plazo de impugnación de los padrones...";

Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

Intimar a los Sres. Apoderados del Grupo de Electores "CONFLUIR", para que en el plazo de 24 (veinticuatro) horas de recibida la presente exhiba nuevo candidato, caso contrario no contará con candidatos por el estamento de Profesores Asistentes.-----

NOTIFÍQUESE.-----

Méd. Beatriz Ceruti

Abog. Eduardo Juarez

Prof. Dr. Marcelo Yorio



Sra. Mariana Rahal



Cra. Soledad Márquez